

01/06/2017

## **Copiapó: Actores encargados del sistema de justicia penal analizaron delito de trata de personas (Audio)**

Un amplio análisis de los alcances que actualmente existe respecto del delito de trata de personas se realizó en Copiapó, mediante un seminario que reunió a representantes de los distintos actores de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal. Dentro de los que se contaron jueces, fiscales, abogados defensores, secretarios regionales ministeriales de Atacama y Coquimbo, además de funcionarios de ambas policías.



La actividad fue inaugurada por el fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, quien mencionó la permanente atención que la Fiscalía de Chile tiene frente a este creciente ilícito que ha llevado, en varias regiones del país, a iniciar causas penales frente al maltrato y abusos a los que son sometidos personas de distintas nacionalidades que son traídas al país para realizar distintas funciones.

“Mediante este encuentro estamos cumpliendo el mandato de la Fiscalía Nacional en el sentido de poner sobre la mesa uno de los temas dispuestos en la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal y que afecta a nuestro país. Para ello, contamos con expositores de la Fiscalía Nacional que demostraron un amplio manejo a los temas vinculados con este delito. El cual se plantea como un desafío al actual sistema de enjuiciamiento criminal”, indicó el fiscal regional.

Dentro de las exposiciones destacaron la referida al marco normativo nacional e internacional referido a esta temática y las características que presenta su investigación, además de las condiciones que deben darse al momento de prestar apoyo y atención a quienes sean víctimas de este tipo de acciones. Del mismo modo, los expositores analizaron los tipos penales que se introdujeron en la Ley 20.507 referidos a la trata de personas con fines de explotación sexual y trabajos forzados.